

COMUNICACIÓN**ANUNCIO PARA LA COBERTURA DE PUESTO RESERVADO A FUNCIONARIOS DE ADMINISTRACIÓN LOCAL CON HABILITACIÓN DE CARÁCTER NACIONAL EN ENTIDAD LOCAL DE CASTILLA-LA MANCHA.**

Puesto.- Secretaría de clase segunda.

Ayuntamiento de Piedrabuena (Ciudad Real).

Se ha solicitado a la Viceconsejería de Administración Local y Coordinación Administrativa la cobertura del puesto de Secretaría de clase segunda reservado a funcionarios de la Administración Local con Habilitación de Carácter Nacional, en el Ayuntamiento de Piedrabuena (Toledo).

Lo que se comunica a los efectos de que si algún funcionario de Administración Local con habilitación de carácter nacional que reúna los requisitos establecidos a tal efecto estuviera interesado en la cobertura del puesto que se cita, remita solicitud a la atención de la Viceconsejería de Administración Local y Coordinación Administrativa sita en Avenida de Portugal s/n, 45071 de Toledo, en un plazo de 5 días naturales por motivo de urgencia, a contar desde el día siguiente a la publicación de la presente, en cualquiera de las formas previstas en el artículo 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En Valdepeñas a la fecha que se indica al pie de este documento.